CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. SA-CM-136-2024

INFORME AGO 25 **14**

Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del Contrato de concesión No. 001 de 2002 cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y postclausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo.

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

Ecointegral Innovación y Sostenibilidad

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

RESUMEN EJECUTIVO

1. INDICADORES DE GESTIÓN 4
2. CONCLUSIONES 9

TEMAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN 12
2. GENERALIDADES 13
   2.1. Operación 14
3. COMPONENTE TÉCNICO 14
   3.1. Ingreso de residuos 14
   3.2. Cobertura 15
   3.3. Usuarios 16
   3.4. Capacidad de campo y remanente 19
   3.5. Caracterización 20
   3.6. Construcción y mantenimiento chimeneas 21
   3.7. Adecuaciones y mantenimiento 24
   3.8. Maquinaria y equipos 30
4. SEGUIMIENTO A INDICADORES 32
5. COMPONENTE AMBIENTAL 33
   5.1. Estado actual de las fichas del Plan de Manejo Ambiental – PMA 33
   5.2. Modificación Licencia Ambiental 38
   5.3. Condiciones meteorológicas 39
6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS. 40
7. COMPONENTE FINANCIERO 44
8. COMPONENTE SISO 45
9. RECOMENDACIONES 46

ANEXOS:

ANEXO 1. NOTAS DE CAMPO
ANEXO 2. ACTAS DE COMITÉ
ANEXO 3. GRÁFICOS E INDICADORES
ANEXO 4. LABORATORIOS
ANEXO 5. INSPECCIÓN DE CHIMENEAS
ANEXO 6. SST

Índice de Graficas

Gráfica No. 1. Indicador de Cobertura. 5
Gráfica No. 2. Indicador de Lixiviados. 6
Gráfica No. 3. Indicador de Eficiencia del servicio 7
Gráfica No. 4. Indicador de Chimenea 8
Gráfica No. 5. Promedio diario ingreso de residuos agosto de 2025 14
Gráfica No. 6. Áreas descubiertas agosto de 2025 16
Gráfica No. 7. Registro de densidades 19
Gráfica No. 8. Caracterización de Residuos 20
Gráfica No. 9. Registro de Precipitación 39

Índice de Tablas

Tabla No. 1 - Aspectos generales de operación 13
Tabla No. 2 - Residuos dispuestos por usuario 16
Tabla No. 3 - Usuarios representativos 18
Tabla No. 4 – Realce chimeneas agosto 2025 21
Tabla No. 5 – Operatividad sistema de tratamiento de lixiviado 2024 -2025 36

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 - Horas de trabajo de maquinaria en patio agosto 2025 30
Cuadro No. 2 – Almacenamiento de lixiviado PAL en m^3 36

Índice fotografías

Fotografía No. 1 Frente de descarga de residuos 15
Fotografía No. 2. Canales perimetrales vaso B berma de 20 metros. 26
Fotografía No. 3. Área de almacenamiento de materiales. 26
Fotografía No. 4. Presencia de aves carroñeras en el frente de trabajo. 27
Fotografía No. 5. Inspección en el fondo del PAL. 27
Fotografía No. 6. Costado sur oriental, Vaso B sector montaña. 28
Fotografía No. 7. Zonas descubiertas en el relleno 28
Fotografía No. 8. Pondaje de contingencia. 29
Fotografía No. 9. Mantenimiento correctivo vaso A zona sur oriental. 29
Fotografía No. 10. Buldócer CAT D8T 30
Fotografía No. 11. Estación de quemado de Biogás 35
Fotografía No. 12. toma de muestras laboratorio STL 37
Fotografía No. 13. Panorámica Laguna Predio Fute 38

RESUMEN EJECUTIVO

1. INDICADORES DE GESTIÓN

De conformidad con la cláusula tercera del contrato SA-CM-136 de 2024, cuyo objeto es realizar la Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002 cuyo objeto consiste en "realizar, por el sistema de concesión y conforme al documento de condiciones de invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y postclausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca, en el área de Mondoñedo"; a continuación se presenta el seguimiento a los indicadores de gestión, con el fin de ofrecer de forma rápida y concisa el estado actual del proyecto. Los indicadores están ajustados a lo establecido en la última versión vigente del manual operativo correspondiente al mes de mayo de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1784 de 2017 y en la demás normatividad vigente aplicable y relacionada con la materia.

Los indicadores de gestión son:

1. Indicador de cobertura
2. Indicador de lixiviados
3. Indicador de Eficiencia del servicio

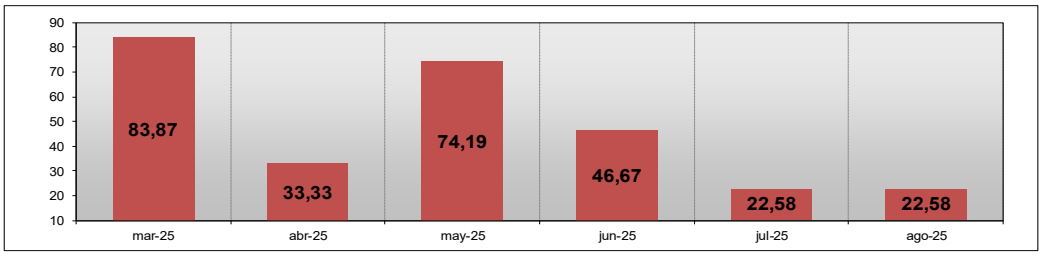
Los indicadores de seguimiento son:

4. Indicador de chimeneas

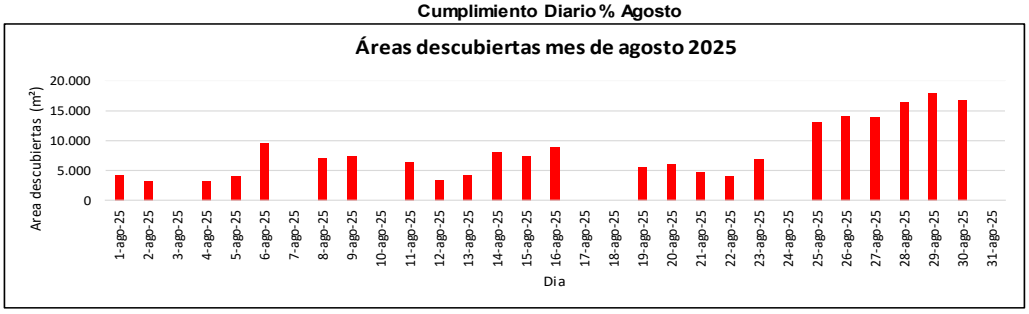
Gráfica No. 1. Indicador de Cobertura.

Indicador de Gestión			
Manejo de Cobertura Diaria			**01 al 31 de agosto de 2025**
Área de trabajo	Disposición		
Ítem	Operación de la zona de disposición		
Formula	**Parámetros**	**Valores del Mes**	**Rango de Valores**
$IC = \frac{(A-B)}{A} x100\%$	A = Días del mes	31	[0,100%]:
	B = Días del mes que presentan incumplimiento	24	Indica el porcentaje de cumplimiento del compromiso adquirido por el operador de mantener al mínimo las áreas descubiertas en la zona de disposición, se considera incumplimiento cuando este indicador es inferior al 90%.
	Valor del Indicador obtenido en %	22,58	
	Régimen climático según el IDEAM	T.lluvias	***Áreas descubierta máxima según régimen climático: T.seco 2.000 / T. lluvias 2.200**
	Promedio Áreas Descubiertas	8.169,75	

Comparativo Mensual Cumplimiento % Indicador



Cumplimiento Diario % Agosto





Observaciones: Durante el mes de agosto se registraron 24 días de incumplimiento en el indicador de áreas descubiertas, situación que, según el seguimiento técnico realizado por esta Interventoría, presentó correlación directa con la baja disponibilidad de maquinaria operativa en el frente de trabajo. Esta condición derivó en la necesidad de ampliar las áreas en disposición para mantener la continuidad del servicio, lo cual incrementó el área diaria sin cobertura, superando los límites definidos en el Manual Operativo – Capítulo 8, numeral 8.9 "Áreas descubiertas". En el área de reconformación el Concesionario solicitó permiso para 12.000 m2 en el vaso A zona de reconformación y de 3.000 m2 para el vaso B zona de patio mediante nota de campo CRSNM No. 51 el 25 de julio; la cual expiraba el 23 de agosto de los corrientes. Después de este periodo no se ha solicitado nuevas áreas

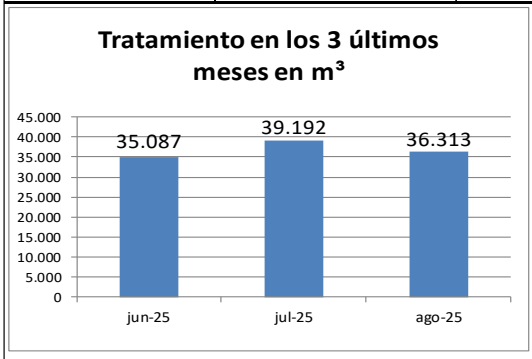
Gráfica No. 2. Indicador de Lixiviados.

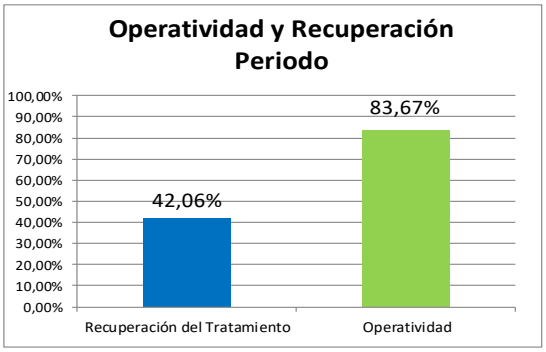
Indicador de Gestión

Operación de planta de tratamiento de Lixiviados **01 al 31 de agosto de 2025**

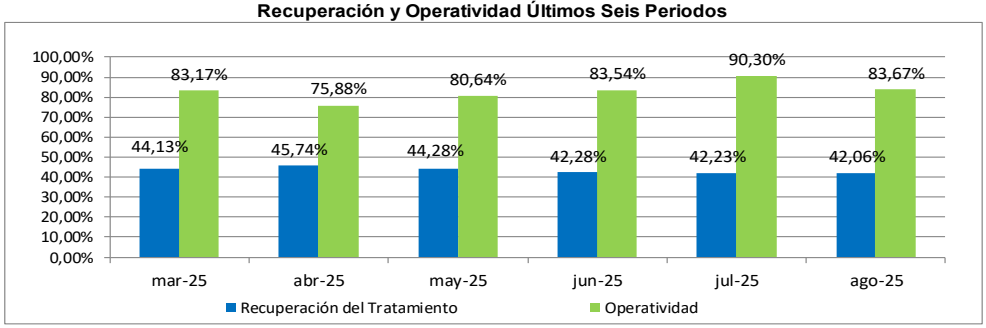
Área de trabajo	Manejo de Lixiviados
Ítem	Operación plata de tratamiento

Formula	Parámetros	Valores del Mes	Rango de valores
Operatividad $\frac{\bar{Q}_t mes}{Q\ operativo}$	Qt mes = Caudal promedio tratado en el mes	83,67%	[0,100%]:
Recuperación $\frac{\bar{Q}_t\ permeado}{Q\ operativo}$	Qt Permeado: Caudal promedio de permeado Q Operativo: Caudal operativo	42,06%	Indica el porcentaje de operación y recuperación de la planta de tratamiento de lixiviados, de acuerdo al seguimiento diario realizado a las unidades que componen el sistema





Recuperación y Operatividad Últimos Seis Periodos



Registro Fotográfico



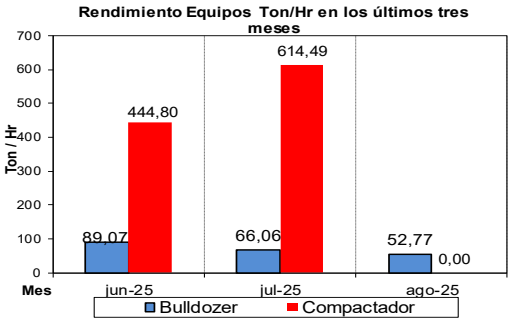
PAL Pondaje de Almacenamiento de Lixiviado

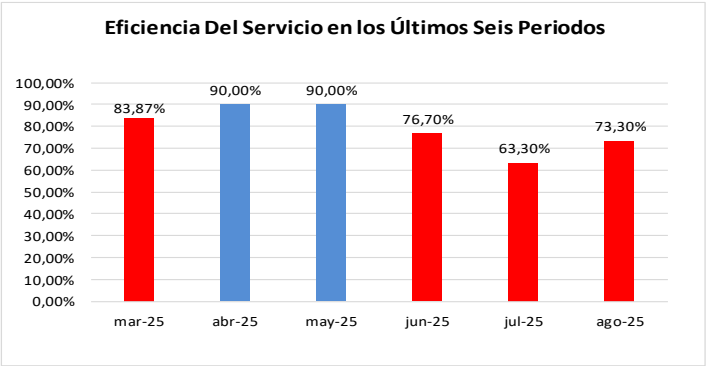
Observación: De acuerdo con el Manual Operativo, capítulo 8, numerales 8.10.3 INDICADOR DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - STL (ISTL) y 8.10.4 INDICADOR DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS - STL (ISTL), se establece que: "El valor aceptable del indicador de operatividad del sistema de tratamiento de lixiviado será igual o mayor al 75%" y" El valor aceptable del indicador de recuperación del sistema de tratamiento de lixiviado será igual o superior al 48%". Teniendo en cuenta lo anterior, para el mes de agosto se cumplió parcialmente con los indicadores, registrando un 83,67% de operatividad y un 42,06% de recuperación.

Gráfica No. 3. Indicador de Eficiencia del servicio

Indicador de Gestión			
Eficiencia del Servicio - Maquinaria			**01 al 31 de agosto de 2025**
Área de trabajo	Disposición		
Ítem	Eficiencia del Servicio - Maquinaria		
Formula	**Parámetros**	**Valores del Mes**	**Rango de valores**
$Es = \frac{(A-B)}{A} x100\%$	A = Días del mes	A=31	[0,100%]
	B = Días en los que un usuario demora mas de 10 minutos detenido en el frente de descarga sin poder disponer residuos por causas atribuibles al concesionario operador.	B=8	Indica el porcentaje de cumplimiento en cuanto a un adecuado manejo técnico y operativo en el frente de descarga. Se considera una baja en la gestión cuando el indicador es inferior al 90%

Agosto de 2025					
EQUIPO EN PATIO	Residuos Dispuestos (Ton)/mes	Horómetro inicial	Horómetro final	Horas Trabajadas	Rendimiento
Buldocer Komatsu CAT D8R		HOROMETRO NO FUNCIONA		25,3	3,40%
Buldocer Komatsu D65P-12E		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldocer Komatsu D65EX		HOROMETRO NO FUNCIONA		68,0	9,14%
Buldocer Komatsu D61PX		NO REPORTA		56,5	7,59%
Buldocer Komatsu D7R		NO REPORTA		118,6	15,94%
Buldocer Komatsu CAT D8T-23	53.275,75	NO REPORTA		434,2	58,36%
Buldocer Komatsu CAT D8T-22		NO REPORTA		214,0	28,76%
Buldocer Komatsu CAT D8T-13		NO REPORTA		92,9	12,49%
Compactadora CAT 826 C 1		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora CAT 826 C 2		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora 816F alquilada		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA







Ingreso al frente de descarga

Observaciones: Durante 8 días del mes de agosto se incumplió con el indicador de eficiencia del servicio. Este incumplimiento se generó por diferentes factores como lo fueron averías en la maquinaria utilizada y en el frente de trabajo se presentaron espacios reducidos que no están de acuerdo con lo señalado en el manual operativo. Estas circunstancias dificultaron las operaciones y la movilidad de los vehículos y equipos en el sitio, impactando en el rendimiento general del servicio.

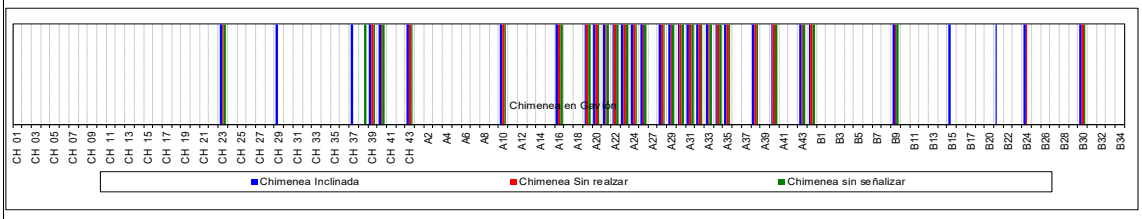
Gráfica No. 4. Indicador de Chimenea

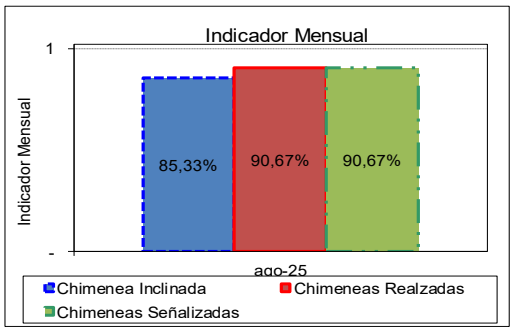
Indicador de Seguimiento

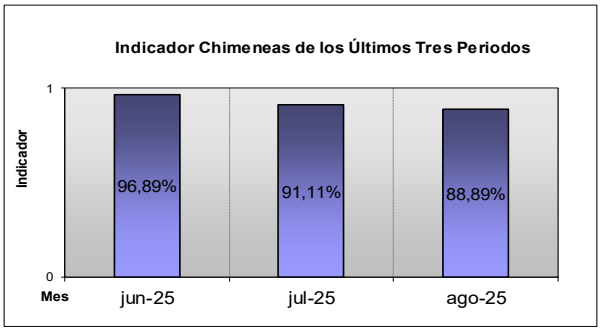
Mantenimiento Chimeneas en Gavión **01 al 31 de agosto de 2025**

Área de trabajo	Disposición
Ítem	Operación de la zona de disposición

Formula	Parámetros	Valores del Mes	Rango de valores
$\left[\frac{B}{A}\right]\times 100\,\%$	A = Total Chimeneas en Gavión	76	[0,100%]
	B = Total Chimeneas sin problemas	69	Indica el porcentaje de cumplimiento con respecto al mantenimiento y conservación de las chimeneas en gavión









Inspección a Chimeneas

Observación: Durante el mes de agosto, se realizó recorrido en conjunto con el personal del Concesionario, se realiza inspección a las chimeneas ubicadas en el vaso B y C. El vaso A no se realiza la inspección por condiciones de seguridad, ya que se encuentra en reconformación.

2. CONCLUSIONES

1. En el mes de ***agosto de 2025*** se reciben **53.275,75 *toneladas*** de residuos para una disposición de 89 usuarios provenientes de 83 municipios y 6 privados, sin presentar la inclusión de nuevos usuarios. Lo anterior representa una disminución del 8,93% con respecto a las toneladas registradas en el mes inmediatamente anterior y registra un aumento de 8,61% en la disposición con respecto al mismo mes en el año 2024.

2. De acuerdo con las proyecciones para el ingreso de residuos según la etapa de "Estudios y Diseños", se presenta en el octavo mes del año 2025 un mayor ingreso de residuos respecto a las estimaciones realizadas; estos estudios muestran que para el décimo octavo año la cantidad de residuos a disponer calculada es de 25.663 toneladas/mes en promedio. De esta forma se concluye que se ***recibió para el mes de agosto de 2025*** un ***107,59% adicional*** en peso de residuos.

3. Para el presente periodo, el ingreso de residuos al relleno en días operativos fue de **2.219,82 toneladas** y se promedia un registro de disposición en días calendario de **1.718,57 toneladas.** La variación en el porcentaje del último año en el ingreso acumulado de residuos se ubica en un **4,05.** El incremento estimado para este periodo indicado en el EIA es del 0,25%.

4. Una vez ajustados y confrontados los levantamientos realizados por el Concesionario y la Interventoría, se observa que la capacidad remanente para finalizar la fase II del RSNM es de aproximadamente 350.000 m^3, lo que corresponde a un periodo estimado de 7 meses, esto es, hasta febrero de 2026 según las proyecciones. La Resolución 1498 del 29 julio de 2025 de la ANLA ratifica la modificación de la Licencia Ambiental expedida mediante la resolución 909 del 13 de mayo de 2025, la cual aprueba un volumen total adicional de 4.442.286 m^3 distribuidos de la siguiente manera: 1.642.286 m^3 para una fase III de realce de vasos A, B y C, y 2.800.000 m^3 destinados a la disposición en la construcción de un nuevo vaso D.

5. Con la aprobación de la modificación de la Licencia Ambiental por parte de la ANLA, la cual amplia el volumen de residuos a disponer en el RSNM en 4.442.286 m^3, se está a la espera de los diseños finales de detalle por parte del Concesionario donde se indique y determine claramente la capacidad adicional por realce de los vasos A, B y C y construcción de un nuevo vaso D.

6. El pondaje de almacenamiento de lixiviados PAL, cuya capacidad máxima es de **28.000 m³**, presenta, a la fecha de corte del **31 de agosto de 2025**, un volumen de lixiviado almacenado de **12.554 m³**. Por otra parte, el pondaje de contingencia presenta un volumen de **3.874 m³** de lixiviado almacenado. Este volumen se mantiene en el pondaje de contingencia debido a que persiste la situación descrita en los informes de abril y mayo de 2025. En cuanto al pondaje de emergencia, presenta un volumen de **400 m³** de lixiviado almacenado, ocasionado por el desplazamiento de la masa de residuos en el vaso A y la obstrucción de los filtros, lo que ha

llevado a almacenar el lixiviado en dicho pondaje. En conjunto, los tres pondajes (PAL, contingencia y emergencia) tienen un embalse de **1.887 m³** de lixiviado con respecto al cierre del mes anterior.

7. El STL registra una operatividad y recuperación del ***83,67% y 42,06%*** respectivamente para el mes de ***agosto de 2025***, con una capacidad instalada de **1.400** m³/día. Esto indica que ***se recuperaron en promedio 493 m³/día de lixiviados***.

8. En el mes de **agosto *de* 2025** se registran **235.131 m³** de quema de biogás, esto muestra un aumento del **2,20%** con relación al mes anterior.

9. En el mes de ***agosto de 2025*** se presenta ***incumplimiento en el indicador*** de áreas descubiertas, registrando un **22,58%** de cumplimiento, valor que se ubica por debajo del umbral mínimo del 90% establecido en el manual operativo. Respecto al indicador de eficiencia del servicio, se obtuvo un 73,3%, **incumpliendo** también con el requisito mínimo del 90 %. En cuanto al indicador de tratamiento de lixiviados, la operatividad alcanzó un 83,67% y la recuperación un 42,06%, lo que representa un cumplimiento parcial con los estándares señalados en el manual operativo, que establecen una operatividad superior al 75% y una recuperación mínima del 48%. Finalmente, para el indicador de chimeneas del mes de agosto, se efectuó una visita conjunta con el Concesionario a los vasos B y C. No se realizaron observaciones en el vaso A debido a las condiciones de seguridad que presenta la zona. En consecuencia, para el análisis del presente periodo se registraron un valor del 88,89 %. Este indicador corresponde a la evaluación de las 76 chimeneas ubicadas en los vasos B y C; sin embargo, no incluye las chimeneas del vaso A que suman un total de 118 chimeneas en el relleno sanitario.

10. Respecto a los indicadores de gestión, por octavo mes consecutivo en lo corrido del presente año no se alcanzan las metas en el indicador de coberturas y en el indicador de recuperación del componente de lixiviados. Asimismo, por tercera vez consecutiva no se cumple la meta establecida en el indicador de eficiencia del servicio.

11. Durante el mes de agosto se remitieron al Concesionario las observaciones correspondientes al plan de obras presentado a finales de julio; sin embargo, durante el transcurso del mes no se recibió respuesta formal que atendiera dichas observaciones. En cuanto al seguimiento a las obras, se verificó el avance en el vaso A respecto a la actividad de reconformación de residuos. El Concesionario inició la ejecución del ensanche del dique de cerramiento del vaso A; no obstante, en la semana del 7 de agosto se observó un desplazamiento de residuos desde el primer nivel hacia el exterior del dique, situación que llevó al Concesionario a modificar la secuencia de actividades propuesta en el plan de obras. Como medida de contingencia, se priorizó el retiro de los residuos localizados en el primer nivel del vaso A dado el riesgo que representaban para el personal que labora en la obra. Durante el mes se retiraron 3.542 m³ de los 15.000 m³ programados, lo que corresponde a un avance del 25 % frente al 34 %

esperado. Esta situación refleja un retraso del 9 % asociado principalmente a la limitada disponibilidad de maquinaria prevista para la ejecución de la obra.

12. De acuerdo con la audiencia de reconvención realizada entre las partes y citada por el Departamento el pasado 03 de julio de 2025, a raíz de los presuntos incumplimientos al Contrato de Concesión señalados por la Interventoría, se acordó que el Concesionario, una vez sea ratificada la modificación de la Licencia Ambiental, remitiría propuesta de "otrosí" con cronograma el de actividades a cumplir en el segundo semestre del 2025, correspondiente al modificatorio firmado en diciembre del 2023. La ratificación de la modificación de la Licencia Ambiental se notificó el pasado 30 de julio de 2025. Durante el mes de agosto no se han recibido documentos relacionados por parte del Concesionario.

13. Con base en el seguimiento realizado a los indicadores de gestión durante el mes de agosto, se identificaron inconsistencias en la metodología de cálculo definida en el capítulo 8 del Manual Operativo, específicamente en lo referente al indicador de áreas descubiertas. Aunque para el periodo en mención se registró incumplimiento en todos los días evaluados, la fórmula actualmente utilizada no refleja esta condición, ya que, al incluir la totalidad de los días del mes, incluyendo domingos y festivos, arroja resultados que simulan cumplimiento parcial. En consecuencia, se requiere modificar el Manual Operativo en este capítulo, con el fin de ajustar la metodología de cálculo y garantizar que los indicadores reflejen de manera precisa la realidad operativa.

TEMAS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

El Consorcio Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo - RSNM, conformado por CORPOASEO TOTAL S.A. E.S.P., VELZEA LTDA, HERA HOLDING HÁBITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL S.L, suscribió con la Gobernación de Cundinamarca el Contrato de concesión No. 001 de 2002 cuyo objeto es realizar por el sistema de Concesión los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo. Con fecha 17 de octubre de 2023 dicho Consorcio realiza la cesión de la posición contractual a Nuevo Mondoñedo S.A. E.S.P. quien es el operador actual.

El Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (RSNM), está ubicado en el predio Cruz Verde, propiedad de la Corporación Autónoma de Cundinamarca (CAR), perteneciente al predio de mayor extensión conocido como Mondoñedo. El área total del predio es de 76 hectáreas, de las cuales 17 hectáreas están licenciadas por el entonces Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, MAVDT, mediante Resolución No. 0694 del 3 de junio de 2005, para las actividades de disposición final de Residuos sólidos convencionales.

El RSNM se proyectó con una vida útil de 30 años para disponer un volumen de 7'102.190 m³, a razón de 650 toneladas/día, mediante la construcción de tres vasos de disposición denominados A, B y C, con ocho niveles de conformación de 5 metros de altura cada uno. El RSNM inició operación de manera anticipada en el mes de enero de 2007. A la fecha, después de **223 meses de operación** continua, se registra una disposición acumulada de **8.741.336,28 toneladas** de residuos, con un **promedio de 2.133,37 toneladas/día operativo** para los últimos 12 meses, de acuerdo con los registros de báscula entregados por el operador.

Mediante la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, se modificó la licencia ambiental otorgada por la Resolución 694 de 2005, ampliando la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios mediante la conformación de una nueva fase de llenado (Fase III), proyectada a partir de la última terraza diseñada para los vasos existentes (A, B y C), así como la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado Vaso D. Para la terraza de ampliación en los vasos A, B y C se cuenta con un área de 11,3 hectáreas y una capacidad de 1.642.286 m³; mientras que el Vaso D tiene un área proyectada de 10,7 hectáreas y una capacidad de 2.800.000 m³.

La Gobernación de Cundinamarca previa realización de concurso de méritos, celebró con la firma ECOINTEGRAL Ltda. el contrato de Interventoría SA-CM-136 de 2024 para el desarrollo de "Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002 cuyo objeto es "realizar por el sistema de concesión, conforme al documento condiciones invitación a presentar propuesta con pluralidad de oferentes, y a este contrato, los estudios, diseños, construcción y/o montaje, operación y mantenimiento, cierre, clausura y post clausura de las instalaciones de un sistema de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el departamento de Cundinamarca en el área de Mondoñedo", con un plazo inicial de ejecución de 18 meses a partir de la firma

del acta de inicio el 5 de julio de 2024. En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la firma ECOINTEGRAL Ltda., presenta y pone a conocimiento del Departamento de Cundinamarca el ***décimo cuarto informe*** de actividades correspondiente al mes de ***agosto de 2025*** en el RSNM .

2. GENERALIDADES

Ecointegral Ltda., en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realizó ***en el mes de agosto de 2025*** las actividades relacionadas con el desarrollo de "Interventoría técnica, socio - ambiental, administrativa, jurídica y financiera de la etapa de operación del contrato de concesión no. 001 de 2002". A continuación, se resumen los aspectos más relevantes y significativos de la operación en el periodo en mención.

Tabla No. 1 - Aspectos generales de operación

Aspecto	Unidades	VALOR	
		Julio – 2025	Agosto – 2025
Residuos dispuestos por municipios y particulares	ton/mes	58.499,03	53.275,75
	ton/día (promedio día)	1.887,07	1.718,57
	ton/día (promedio días operativos)	2.166,63	2.219,82
Usuarios atendidos	Municipios / Usuarios	80/86	83/89
	Particulares	7	6
Zona de disposición – Nivel	N/A	B-II N5	C-II N5
Acumulado	Ton	8.688.060,53	8.741.336,28
Lixiviado en PAL + Pondemer+ Contingencia	m^3	14.941	16.828
Capacidad remanente de almacenamiento Pondaje de Lixiviados PTL, Pondemer y Pond contingencia	m^3	22.459	20.572
Lixiviado bombeado de los Vasos A, B y C	m^3	39.931	39.943
Lixiviado bombeado a recirculación*	m^3	25.840	28.502
Lixiviado tratado por el STL	m^3	39.192	36.313
Volumen de Permeado	m^3	16.549	15.274
Operatividad PTL / Recuperación PTL	%	90,3/42,23	83,67/42,02
Promedio Áreas Descubiertas Mes	m^2	9.043,84	8.169,75
Chimeneas sin problemas	Un	69/76	69/76
Metros realzados en chimeneas	M	15,9	19,3
Biogás quemado	m^3	230.077	235.131
Precipitación	Mm	34,8	61,2

Fuente: Valor tomado de las lecturas del caudalímetro del pozo de bombeo No. A1 – Datos Concesionario - Mediciones Conjuntas. N/R – No se Reporta Información.

La tabla No. 1 muestra los aspectos más relevantes del componente operacional del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo RSNM para el mes de **agosto de 2025** y se compara con el mes anterior. De esta forma se evalúa y se evidencia el desempeño y/o avance en los temas de gestión operativa por parte del concesionario operador del relleno.

2.1. **Operación**

En el mes de ***agosto*** de 2025, el concesionario atendió la disposición de residuos en el RSNM en el siguiente horario:

Lumes:	De 06:00 a.m. a 12:00 a.m.		
Martes a sábado:	24 horas.	Domingo:	De 00:00 a.m. a 06:00 am.

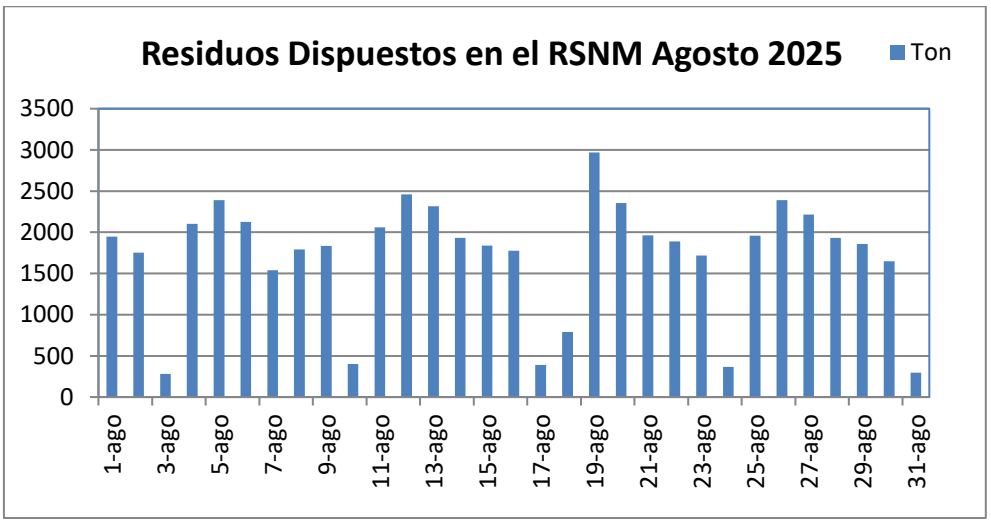
3. COMPONENTE TÉCNICO

En este capítulo se menciona el seguimiento y acompañamiento a aspectos relacionados con la operación tales como; Ingreso de residuos (zonas de disposición, volúmenes), cobertura, usuarios, capacidad de campo y remanente, caracterización de residuos, construcción y mantenimiento chimeneas, adecuaciones, mantenimiento general y seguimiento a indicadores.

3.1. **Ingreso de residuos**

Gráfica No. 5. Promedio diario ingreso de residuos agosto de 2025

Ton/día



Fuente: Datos Concesionario – Registros de Báscula

En el mes de agosto del 2025 se realiza la disposición de los residuos en el costado oriental del vaso C nivel 5 de la Fase II, ver fotografía No 01. ***Se registra un ingreso de residuos para el presente mes de 53.275,75 toneladas*** y un ***acumulado total*** en la operación del ***relleno de 8.741.336,28 toneladas***.

Con relación a los días de la semana***, los martes presentan un promedio de disposición de 2.553,12 toneladas***, y es el martes 19 de agosto, el día con mayor recepción de residuos en el mes con ***2.970,43 toneladas***. Por otra parte, en este periodo son los lunes, jueves y sábados los días que presentan un menor

ingreso de residuos al relleno respectivamente, sin contar los domingos ya que en el periodo operó hasta las 06:00am y nuevamente reinicia con la recepción de residuos el lunes a las 24 horas después.

Fotografía No. 1 Frente de descarga de residuos



Fuente: Propia

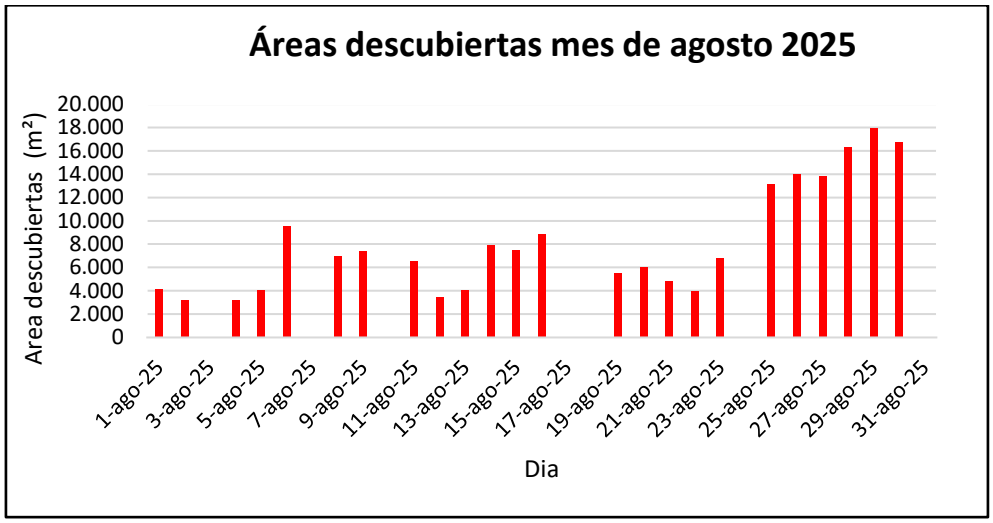
3.2. **Cobertura**

Para el mes de agosto de 2025, se registró **un área promedio descubierta en patio de 8.169,75 m²**, superando el límite de **2.200 m²** establecido para la temporada de lluvias, conforme a lo dispuesto en el Manual Operativo, capítulo 8. En este periodo, el indicador de gestión alcanzó un **22,58 %**, con veinticuatro (24) días de incumplimiento. En el área de reconformación, el Concesionario solicitó permiso para **12.000 m²** en el vaso A – zona de reconformación y de **3.000 m²** en el vaso B en el frente de trabajo, mediante Nota de Campo CRSNM No. 51 del 25 de julio de 2025 hasta el 23 de agosto de 2025.

Durante el mes se presentaron dificultades operativas que incidieron en el incremento de áreas descubiertas. Entre los eventos más relevantes destacan:

- 4 de agosto: operación con disponibilidad limitada de maquinaria, observándose amplias zonas descubiertas. En patio se encontraba solo el buldócer D61PX operativo, mientras que los buldóceres D65EX y D8R permanecían en mantenimiento.
- 19 de agosto: se presenta avería conjunta en los buldóceres D8R y D7R sobre medio día, generando que la disposición de residuos se realice con 2 retroexcavadoras durante la hora pico, se observa que se descubre área para reducir tiempos de eficiencia del servicio.
- 20 de agosto: se observó en operación el buldócer D8R en el frente de trabajo durante toda la jornada. se observa que se descubre área para reducir tiempos de eficiencia del servicio.
- Finalización de vigencia de la solicitud de áreas descubiertas remitida a través de la nota de campo No. 51 del 25 de julio de los corrientes, no se renueva solicitud, se mantiene área descubierta en la reconformación del vaso A.

Gráfica No. 6. Áreas descubiertas agosto de 2025



Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría.

3.3. **Usuarios**

Se recibe en el mes de agosto de 2025 la disposición de 83 municipios con 89 usuarios, y 6 usuarios catalogados como privados, para un total de 95 usuarios.

La tabla No. 2 muestra la participación porcentual de usuarios. Se evidencia que el Municipio de Soacha a través de la empresa Urbaser Soacha E.S.P, mantiene la tendencia a disponer más de una cuarta parte de los residuos que ingresan al relleno.

Tabla No. 2 - Residuos dispuestos por usuario

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
1	ACUASES S.A E.S.P	SESQUILE	55,8	0,10%
2	ACUATENA S.A E.S.P	TENA	153,17	0,29%
3	AGUAS DE LA PROSPERIDAD S.A.S. E.S.P.	MADRID	465,56	0,87%
4	AGUAS DE LA SABANA DE BOGOTA S.A. E.S.P.	COTA	491,73	0,92%
5	AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A E.S.P	SUBACHOQUE	246,25	0,46%
6	AREA LIMPIA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.S. E.S.P.	COTA	52,12	0,10%
7	EAAA DE LA VEGA ESP	LA VEGA	336,73	0,63%
8	EAAA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ZIPACON ESP	ZIPACON	55,99	0,11%
9	EAAAM ESP MADRID	MADRID	2531,1	4,75%
10	ECOLIMPIA S.A.S E.S.P	COTA	86,99	0,16%
11	ECOLOGIA Y ENTORNO S.A.S. E.S.P. ECOENTORNO	MOSQUERA-FUNZA-TENJO	358,97	0,67%
12	ECOPROCESOS HABITAT LIMPIO S.EN CA. ESP	MOSQUERA	3641,64	6,84%
13	ECOSERVICIOS DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	EL ROSAL-COTA	645,29	1,21%
14	EMAAAF - FUNZA E.S.P	FUNZA	2253,96	4,23%
15	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	TOCANCIPA	1317,47	2,47%
16	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A ESP	LA MESA	659,49	1,24%

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
17	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE SIBATE E.S.P	SIBATE	582,9	1,09%
18	EMPUSILVANIA SA ESP	SILVANIA	252,21	0,47%
19	EMSERCHIA S.A E.S.P	CHIA	3465,22	6,50%
20	EMSERCOTA S.A E.S.P	COTA	873,03	1,64%
21	EMSERFUSA E.S.P	FUSAGASUGA	3033,16	5,69%
22	EMSERGUALIVA S.A.S.E.S.P	NOCAIMA	66,1	0,12%
23	EMSERGUATAVITA SA ESP	GUATAVITA	15,18	0,03%
24	EMSERPSAFRA SAS ESP	SAN FRANCISCO	173,56	0,33%
25	EMSERSOPO	SOPO	550,28	1,03%
26	EMSERTABIO E.S.P	TABIO	403,76	0,76%
27	EMSERTENJO S.A ESP	TENJO	463,38	0,87%
28	EMSERVILLA S.A E.S.P	UBATE	701,52	1,32%
29	EPC CAJICA S.A ESP	CAJICA	1747,07	3,28%
30	ESP DE PACHO	PACHO	235,02	0,44%
31	ESP DE VILLETA	VILLETA	653,08	1,23%
32	ESPUCAL E.S.P	LA CALERA	566,63	1,06%
33	INTERASEO S.A.S. E.S.P	CHIA-COTA-SOPO-TOCANCIPA	307,25	0,58%
34	MUNICIPIO DE ALBAN	ALBAN	70,8	0,13%
35	MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ANOLAIMA	151,43	0,28%
36	MUNICIPIO DE BITUIMA	BITUIMA	17,93	0,03%
37	MUNICIPIO DE BOJACA	BOJACA	187,18	0,35%
38	MUNICIPIO DE CACHIPAY OFICINA SERVICIOS PUBLICOS	CACHIPAY	141,03	0,26%
39	MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	CARMEN DE CARUPA	24,17	0,05%
40	MUNICIPIO DE CHAGUANI	CHAGUANI	27,58	0,05%
41	MUNICIPIO DE CHOCONTA	CHOCONTA	37,58	0,07%
42	MUNICIPIO DE COGUA	COGUA	291,38	0,55%
43	MUNICIPIO DE EL PEÑON	EL PEÑON	16,92	0,03%
44	MUNICIPIO DE EL ROSAL	EL ROSAL	553,41	1,04%
45	MUNICIPIO DE FOMEQUE	FOMEQUE	80,65	0,15%
46	MUNICIPIO DE FUQUENE	FUQUENE	16,18	0,03%
47	MUNICIPIO DE GACHALA	GACHALA	30,59	0,06%
48	MUNICIPIO DE GACHANCIPA	GACHANCIPA	332,52	0,62%
49	MUNICIPIO DE GAMA	GAMA	17,19	0,03%
50	MUNICIPIO DE GRANADA	GRANADA	100,12	0,19%
52	MUNICIPIO DE GUACHETA	GUACHETA	70,14	0,13%
53	MUNICIPIO DE GUASCA	GUASCA	56,82	0,11%
54	MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA	GUAYABAL DE SIQUIMA	33,93	0,06%
55	MUNICIPIO DE JUNIN	JUNIN	30,08	0,06%
56	MUNICIPIO DE LA PEÑA	LA PEÑA	29,1	0,05%
57	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	LEGUAZAQUE	52,38	0,10%
58	MUNICIPIO DE MANTA	MANTA	19,55	0,04%
59	MUNICIPIO DE NEMOCON	NEMOCON	180,72	0,34%
60	MUNICIPIO DE NIMAIMA	NIMAIMA	40,8	0,08%
61	MUNICIPIO DE PAIME	PAIME	11,98	0,02%
62	MUNICIPIO DE QUEBRADA NEGRA	QUEBRADA NEGRA	44,53	0,08%
63	MUNICIPIO DE QUIPILE	QUIPILE	32,38	0,06%
64	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	97,74	0,18%
65	MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	SAN CAYETANO	4,97	0,01%
66	MUNICIPIO DE SASAIMA	SASAIMA	114,95	0,22%
67	MUNICIPIO DE SIMIJACA	SIMIJACA	91,32	0,17%

No.	USUARIO Municipios	Municipio	TOTAL Ton/Mes	%
68	MUNICIPIO DE SUESCA	SUESCA	140,25	0,26%
69	MUNICIPIO DE SUPATA	SUPATA	32,92	0,06%
70	MUNICIPIO DE SUTATAUSA	SUTATAUSA	39,39	0,07%
71	MUNICIPIO DE SUTATENZA	SUTATENZA	10,5	0,02%
72	MUNICIPIO DE TAUSA	TAUSA	34,41	0,06%
73	MUNICIPIO DE TIBIRITA	TIBIRITA	11,7	0,02%
74	MUNICIPIO DE TOPAIPI	TOPAIPI	9,53	0,02%
75	MUNICIPIO DE UBALA	UBALA	30,56	0,06%
76	MUNICIPIO DE UTICA	UTICA	60,56	0,11%
77	MUNICIPIO DE VERGARA	VERGARA	33,16	0,06%
78	MUNICIPIO DE VIANI	VIANI	35,53	0,07%
79	MUNICIPIO DE VILLA GOMEZ	VILLA GOMEZ	5,06	0,01%
80	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	VILLAPINZON	26,51	0,05%
81	PROLATAM S.A.S. E.S.P.	CAQUEZA	173,17	0,33%
82	PROMOTORA AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS ESP	FACATATIVA	21,35	0,04%
83	SERVICIOS AMBIENTALES S.A. E.S.P.	ZIPAQUIRA-SUTATENZA-CHIA	2935,55	5,51%
84	SERVIGUAVIO S.A E.S.P	GACHETA	55,08	0,10%
85	SESPA UNIVERSAL S.A. E.S.P	EL COLEGIO	420,71	0,79%
86	TRASHGLOBAL S.A ESP.	FACATATIVA-MOSQUERA-MADRID-FUNZA	622,7	1,17%
87	TRIPLE A DEL BARRIO CARTAGENA	FACATATIVA	275,5	0,52%
88	URBASER COLOMBIA S A E.S.P	FACATATIVA	2255,98	4,23%
89	URBASER SOACHA S.A. E.S.P.	SOACHA	15144,16	28,43%
Sub-total 1			**52.852,09**	**99,20%**
	Privados			
1	EMPACOR S.A	MADRID	300,17	0,51%
2	ECOPLAXT J&M SAS	MOSQUERA	89,62	0,17%
3	SERVIRECICLAR S.A.S.	MADRID	14,07	0,03%
4	AQUAPOLIS S.A. E.S.P	TOCANCIPA	9,23	0,02%
5	LOGISTICA AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S.	MOSQUERA	5,71	0,01%
6	AGRORECICLAJES LAMPREA SAS	TOCANCIPA	4,86	0,01%
Subtotal 2			***423,66***	***0,80%***
TOTAL (Municipios + Empresa Privada)			***53.275,75***	***100,00 %***

Fuente: Registros de báscula.

La tabla No. 3 muestra los usuarios más representativos. En ella se detalla que para este periodo, un **28,43 % *de la disposición,*** equivalente a **15.144,16 toneladas,** corresponde al municipio de ***Soacha***; un ***43,51%,*** corresponde a municipios de ***sabana centro y occidente***; y el restante ***28,06 %*** a ***otros municipios*** y ***usuarios privados***.

Tabla No. 3 - Usuarios representativos

No	USUARIO	*Municipio*	*Tons*	*%*
1	URBASER SOACHA S.A. E.S.P.	SOACHA	15.144,16	28,43%
2	ECOPROCESOS HABITAT LIMPIO S. EN CA. ESP	MOSQUERA	3.641,64	6,84%

No	USUARIO	*Municipio*	*Tons*	*%*
3	EMSERCHIA S.A E.S.P	CHIA	3.465,22	6,50%
4	EMSERFUSA E.S.P	FUSAGASUGA	3.033,16	5,69%
5	SERVICIOS AMBIENTALES S.A. E.S.P.	ZIPAQUIRA-SUTATENZA-CHIA	2.935,55	5,51%
6	EAAAM ESP MADRID	MADRID	2.531,10	4,75%
7	EMAAAF - FUNZA E.S.P	FACATATIVA	2.253,96	4,23%
8	URBASER COLOMBIA S A E.S.P	FUNZA	2.255,98	4,23%
9	EPC CAJICA S.A ESP	CAJICA	1.747,07	3,28%
10	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA SA ESP	TOCANCIPA	1.317,47	2,47%
11	OTROS y PRIVADOS	VARIOS	14.950,44	28,06%
	TOTAL		***53.275,75***	**100,00%**

Fuente: Registros de báscula.

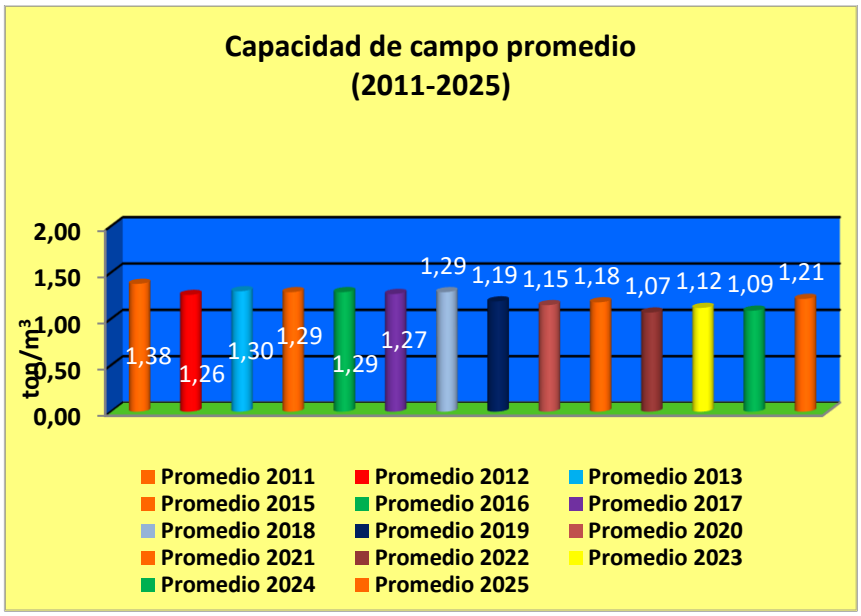
3.4. **Capacidad de campo y remanente**

Para el mes de agosto del 2025 el concesionario realiza la toma de densidades los días; 12, 13, 21, 28, en el nivel 5 del vaso C fase II, obteniendo un ***valor promedio de 1,09 ton/m³***, valor que se encuentra por encima de las estimaciones de diseño (1 ton/m³).

Mediante la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, se modifica la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución No. 694 de 2005, autorizando la ampliación de la capacidad de disposición final de residuos sólidos ordinarios en el Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (RSNM). Esta ampliación contempla la conformación de una nueva fase (Fase III) en los vasos de disposición existentes (A, B y C), así como la construcción de un nuevo vaso denominado Vaso D.

Para la Fase III de los vasos A, B y C, se aprobó un área de 11,3 hectáreas con una capacidad de 1.642.286 m³, estableciendo como cota máxima de relleno los 2.724 msnm. En cuanto al Vaso D, se definió un área de 10,7 hectáreas, con capacidad para 2.800.000 m³ y una cota máxima de relleno de 2.708 msnm. Cabe resaltar que la capacidad aprobada en ambos casos fue estimada con un factor de llenado correspondiente a una densidad de 1,1 ton/m³. Con la implementación de estas ampliaciones, la capacidad útil remanente del RSNM se proyecta hasta el año 2037.

Gráfica No. 7. Registro de densidades



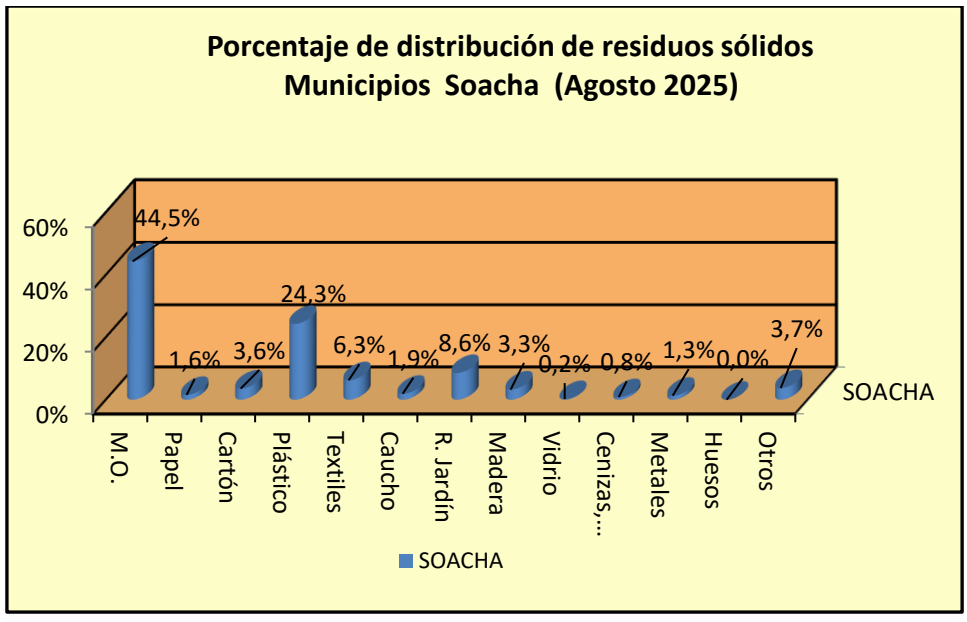
Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría

En resumen, en más de 18 años de operación el RSNM ha recibido la cantidad equivalente a 38 años de disposición de residuos según las proyecciones establecidas en la etapa de estudios, diseños y EIA, alcanzando un copamiento aproximado del 80 % de la capacidad volumétrica licenciada y del 94 % de la capacidad real construida. Con corte al 31 de agosto de 2025, la capacidad remanente de la Fase II es de aproximadamente ocho meses.

3.5. **Caracterización**

El concesionario el día 27 de agosto del 2025 realiza la caracterización de residuos para el municipio de Soacha.

Gráfica No. 8. Caracterización de Residuos



Fuente: Mediciones Conjuntas Concesionario e Interventoría

Como se puede observar, el 44,5 % de los residuos son compuestos de materia orgánica; el 24,3 % corresponde a residuos plásticos; lo siguen para este periodo residuos de jardinería con 8,6%; los textiles con 6,3 %; residuos inorgánicos 3,7%; 3,3% cartón y papel 1,6%.

3.6. **Construcción y mantenimiento chimeneas**

Se reportan los datos conforme a lo registrado por parte del concesionario para el mes de agosto de 2025. La tabla No. 4 muestra el realce realizado por parte del concesionario a las 118 chimeneas con que cuenta el RSNM.

Tabla No. 4 – Realce chimeneas agosto 2025.

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota agosto 2025	ΔH	Cota julio 2025	Altura realzada (m)
1	2645,50	feb-14	2672,2	2669,5	-2,7	2669,5	0,0
2	2645,50	jun-14	2671,0	2671,0	0,0	2671,0	0,0
3	2644,00	dic-13	2662,3	2662,3	0,0	2662,3	0,0
4	2643,50	nov-10	2658,5	2655,9	-2,6	2655,9	0,0
5	2643,50	dic-13	2665,8	2664,8	-1,0	2664,8	0,0
6	2644,50	ene-14	2671,9	2671,9	0,0	2671,9	0,0
7	2645,00	dic-22	2685,5	2681,3	-4,3	2681,3	0,0
8	2644,00	mar-25	2687,2	2687,2	0,0	2687,2	0,0
9	2644,00	nov-10	2663,8	2660,6	-3,2	2660,6	0,0
10	2652,50	dic-22	2681,6	2675,9	-5,7	2675,9	0,0
11	2652,00	mar-14	2672,3	2665,5	-6,8	2665,5	0,0
12	2652,50	dic-22	2668,3	2668,3	0,0	2668,3	0,0
13	2647,50	mar-25	2690,5	2690,5	0,0	2690,5	0,0
14	2645,00	feb-24	2690,8	2689,4	-1,4	2689,4	0,0
15	2645,20	feb-25	2692,8	2690,6	-2,2	2690,6	0,0
16	2644,20	dic-23	2683,4	2677,5	-5,9	2677,5	0,0
17	2643,60	dic-13	2670,4	2666,1	-4,3	2666,1	0,0
18	2642,70	abr-14	2663,7	2660,8	-2,9	2660,8	0,0
19	2644,50	ene-24	2690,7	2687,5	-3,2	2687,5	0,0
20	2644,10	dic-23	2688,5	2683,8	-4,7	2683,8	0,0
21	2643,60	nov-22	2683,9	2676,9	-7,0	2676,9	0,0
22	2642,70	nov-13	2669,6	2664,3	-5,3	2664,3	0,0
23	2643,20	ene-24	2674,5	2674,5	0,0	2674,5	0,0
24	2642,30	may-14	2670,9	2670,9	0,0	2670,9	0,0
25	2645,10	ene-25	2695,8	2695,8	0,0	2695,8	0,0
26	2643,50	dic-23	2685,3	2678,2	-7,2	2678,2	0,0
27	2643,20	nov-22	2678,5	2673,3	-5,1	2673,3	0,0
28	2642,20	feb-25	2690,2	2689,5	-0,7	2689,5	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota agosto 2025	ΔH	Cota julio 2025	Altura realzada (m)
29	2642,00	abr-15	2668,7	2662,7	-6,0	2662,7	0,0
30	2644,50	ene-25	2693,5	2693,5	0,0	2693,5	0,0
31	2644,10	abr-25	2695,7	2695,7	0,0	2695,7	0,0
32	2643,50	ene-25	2693,7	2692,4	-1,3	2692,4	0,0
33	2645,25	ago-23	2685,9	2678,2	-7,7	2678,2	0,0
34	2642,90	sep-22	2675,9	2672,4	-3,5	2672,4	0,0
35	2644,00	may-22	2679,0	2667,3	-11,7	2667,3	0,0
36	2642,50	dic-13	2664,4	2664,4	-0,1	2664,4	0,0
37	2642,70	jun-22	2681,0	2681,0	0,0	2681,0	0,0
38	2641,00	jul-12	2659,60	2659,6	0,0	2659,6	0,0
39	2644,50	ene-25	2693,7	2692,1	-1,6	2692,1	0,0
40	2643,50	nov-23	2689,2	2687,0	-2,3	2687,0	0,0
41	2642,50	oct-23	2690,3	2689,7	-0,6	2689,7	0,0
42	2641,50	may-14	2669,86	2664,83	-5,0	2664,83	0,0
43	2678,29	abr-23	2689,83	2688,00	-1,8	2688,00	0,0
A1	2635,50	feb-13	2655,87	2655,26	-0,6	2655,26	0,0
A2	2636,60	ago-12	2662,91	2660,07	-2,8	2660,07	0,0
A3	2637,60	ago-12	2663,09	2659,02	-4,1	2659,02	0,0
A4	2634,50	dic-16	2667,69	2657,06	-10,6	2657,06	0,0
A5	2635,40	abr-22	2675,59	2664,67	-10,9	2664,67	0,0
A6	2635,20	oct-16	2657,13	2657,13	0,0	2657,13	0,0
A7	2635,20	sep-13	2656,62	2656,62	0,0	2656,62	0,0
A8	2636,00	sep-16	2663,37	2660,02	-3,3	2660,02	0,0
A9	2635,60	feb-17	2666,22	2659,97	-6,3	2659,97	0,0
A10	2636,80	jul-23	2678,65	2667,48	-11,2	2667,48	0,0
A11	2636,80	sep-17	2678,20	2672,78	-5,4	2672,78	0,0
A12	2636,70	feb-17	2667,53	2660,34	-7,2	2660,34	0,0
A13	2636,70	abr-22	2679,50	2679,36	-0,1	2679,36	0,0
A14	2636,70	abr-17	2669,39	2666,66	-2,7	2666,66	0,0
A15	2638,55	feb-22	2679,83	2675,16	-4,7	2675,16	0,0
A16	2636,85	mar-22	2670,42	2667,80	-2,6	2667,80	0,0
A17	2636,75	sep-12	2661,04	2656,16	-4,9	2656,16	0,0
A18	2638,75	ene-17	2666,98	2666,98	0,0	2666,98	0,0
A19	2637,86	sep-20	2649	2649	0,0	2649	0,0
A20	2634,36	sep-20	2654,54	2650,83	-3,7	2650,83	0,0
A21	2634,75	sep-20	2654,10	2649,27	-4,8	2649,27	0,0
A22	2641,94	ago-20	2649,35	2649,35	0,0	2649,35	0,0
A23	2634,86	dic-16	2667,67	2664,61	-3,1	2664,61	0,0
A24	2635,17	dic-16	2666,44	2663,51	-2,9	2663,51	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota agosto 2025	ΔH	Cota julio 2025	Altura realzada (m)
A25	2642	ago-16	2661,34	2657,54	-3,8	2657,54	0,0
A27	2635,6	jul-23	2673,48	2663,05	-10,4	2663,05	0,0
A28	2635,8	sep-20	2678,77	2662,52	-16,3	2662,52	0,0
A29	2643	sep-20	2667,51	2666,88	-0,6	2666,88	0,0
A30	2646,8	sep-20	2663,74	2663,74	0,0	2663,74	0,0
A31	2649,31	ene-21	2673,20	2668,10	-5,1	2668,10	0,0
A32	2636,4	ago-23	2682,25	2667,26	-15,0	2667,26	0,0
A33	2651,51	oct-23	2688,58	2688,58	0,0	2688,58	0,0
A34	2647,69	ago-23	2683,61	2674,06	-9,6	2674,06	0,0
A35	2648,13	dic-24	2674,27	2674,27	0,0	2674,27	0,0
A36	2649,16	jul-23	2684,45	2678,31	-6,1	2678,31	0,0
A37	2640,3	oct-23	2688,89	2684,59	-4,3	2684,59	0,0
A38	2643,4	oct-23	2688,68	2678	-10,7	2678	0,0
A39	2643,4	nov-23	2687,92	2681,57	-6,3	2681,57	0,0
A40	2650,2	dic-24	2684,09	2684,09	0,0	2684,09	0,0
A41	2643,60	jun-25	2684,27	2684,27	0,0	2684,27	0,0
A42	2649,80	oct-23	2689,52	2686,36	-3,2	2686,36	0,0
A43	2643,80	oct-23	2688,98	2687,78	-1,2	2687,78	0,0
A46	2646,19	sep-20	2662,32	2660,92	-1,4	2660,92	0,0
B1	2630,20	dic-19	2678,45	2666,51	-11,9	2666,51	0,0
B2	2628,40	dic-19	2666,49	2661,07	-5,4	2661,07	0,0
B3	2625,80	nov-14	2659,14	2646,71	-12,4	2646,71	0,0
B4	2622,4	may-20	2642,21	2637,63	-4,6	2637,63	0,0
B5	2662,25	oct-24	2689,37	2683,96	-5,4	2684,37	0,0
B6	2660,02	dic-19	2680,05	2671,18	-8,9	2671,18	0,0
B7	2658,06	jul-18	2674,05	2664,94	-9,1	2664,94	0,0
B8	2665	jul-25	2697,54	2696,35	-1,2	2697,54	0,0
B9	2680,38	ago-25	2692,32	2692,32	0,0	2689,78	2,5
B11	2653,3	dic-19	2667,22	2665,57	-1,6	2665,57	0,0
B12	2666,33	oct-24	2691,21	2690,89	-0,3	2690,89	0,0
B13	2632,73	jun-20	2688,30	2678,58	-9,7	2678,58	0,0
B14	2646,00	may-24	2679,39	2672,50	-6,9	2672,50	0,0
B15	2644,64	may-24	2673,99	2673,42	-0,6	2673,42	0,0
B16	2637,50	jun-20	2689,30	2682,48	-6,8	2682,48	0,0
B17	2669,33	ago-25	2696,62	2696,62	0,0	2692,00	4,6
B19	2660,25	ago-25	2693,25	2693,25	0,0	2691,86	1,4
B20	2634,96	jun-20	2690,67	2678,68	-12,0	2680,63	0,0
B21	2646	ago-25	2689,47	2689,47	0,0	2678,75	10,7
B22	2655,4	mar-21	2683,35	2680,44	-2,9	2680,44	0,0

CH	Cota Inicial	Fecha último realce	Cota último realce	Cota agosto 2025	ΔH	Cota julio 2025	Altura realzada (m)
B23	2640,55	jun-20	2690,10	2683,49	-6,6	2683,49	0,0
B24	2669,37	jul-25	2692,00	2692,00	0,0	2692,00	0,0
B25	2660,17	mar-25	2695,89	2695,89	0,0	2695,89	0,0
B26	2641,95	jul-25	2692,22	2691,64	-0,6	2692,22	0,0
B27	2676,65	mar-23	2690,40	2688,63	-1,8	2688,63	0,0
B28	2643,98	abr-23	2689,99	2686,62	-3,4	2686,62	0,0
B29	2653,38	abr-24	2692,95	2691,00	-1,9	2691,00	0,0
B30	2654,22	abr-21	2682,52	2675,27	-7,3	2675,27	0,0
B31	2654,85	dic-24	2693,38	2691,88	-1,5	2691,88	0,0
B32	2650,57	abr-25	2695,20	2694,17	-1,0	2695,20	0,0
B33	2653,2	nov-23	2688,06	2686,21	-1,8	2686,21	0,0
B34	2661,82	mar-25	2695,67	2695,67	0,0	2695,67	0,0
METROS REALZADOS DURANTE EL MES AGOSTO 2025							**19,3**

Fuente: Concesionario

3.7. **Adecuaciones y mantenimiento**

Luego de diversas inspecciones de campo realizadas por la Interventoría, se ha identificado que las siguientes actividades requieren mayor atención por parte del concesionario operador y han sido objeto de seguimiento continuo para asegurar el cumplimiento de los aspectos técnicos y operativos:

- *Limpieza de canales perimetrales, intermedias, bajantes y pasantes de los vasos A, B y C: durante el mes se observa que el personal del Concesionario a realizado actividades de limpieza en las diferentes áreas del relleno. Sin embargo, se requiere aumentar la frecuencia de limpieza en los canales perimetrales de los vasos A y C, debido a que los fuertes vientos provocaron la dispersión de residuos en estas áreas.*
- *Adecuación del área de almacenamiento de materiales: durante el mes de agosto se observa que el material de construcción de la carpa donde se almacenan los materiales presenta un deterioro avanzado en las superficies, lo que ha generado que el almacenamiento del material se mantenga en contacto directo con el suelo, lo que no cumple con lo señalado en el numeral 3 del apartado F6.7.3 del título F del RAS 2017.*
- *Controles de aves carroñeras: durante el mes de agosto no se ha observado la activación del equipo acústico para ahuyentar las aves carroñeras debido a que, por la reconformación del vaso A, se mantienen grandes áreas descubiertas.*
- *Zonas descubiertas y afectación por falta de instalación de geomembranas: durante el mes de agosto no se observa operativo el equipo de termosellado, lo que ocasiona que se generen nuevas zonas en los vasos A y C con rupturas parciales y completas de la geomembrana. Esto ha sido un llamado de atención recurrente al Concesionario por la no operatividad del equipo.*
- *Reconformación de los taludes en la zona del vaso B sector montaña: durante los recorridos realizados por la Interventoría se ha observado que se sigue desplazando la masa de residuos*

cerca a la chimenea B18 y en el primer nivel frente a la caja de recolección de lixiviado – sector montaña, lo que requiere intervenciones en este sector.

- *Reconformación del vaso A, sector PONDEMER: durante el mes de agosto se remitieron al Concesionario las observaciones correspondientes al plan de obras presentado a finales de julio; sin embargo, durante el transcurso del mes no se recibió respuesta formal que atendiera dichas observaciones. En cuanto al seguimiento de las obras, se verificó el avance en el vaso A respecto a la reconformación de residuos. El Concesionario inició la ejecución del ensanche del dique de cerramiento del vaso A; no obstante, en la semana del 7 de agosto se observó un desplazamiento de residuos desde el primer nivel hacia el exterior del dique, situación que llevó al Concesionario a modificar la secuencia de actividades propuesta en el plan de obras. Como medida de contingencia, se priorizó el retiro de los residuos localizados en el primer nivel del vaso A, dado el riesgo que representaban para el personal que labora en la obra. Durante el mes se retiraron 3.542 m³ de los 15.000 m³ programados, lo que corresponde a un avance del 25 % frente al 34 % esperado. Esta situación refleja un retraso del 9 %, asociado principalmente a la limitada disponibilidad de maquinaria prevista para la ejecución de la obra.*
- *Adecuaciones vaso C sector montaña: el Concesionario, mediante Nota de Campo RSNM No. 52 del 31 de julio de 2025, informó a la Interventoría que las actividades de intervención en el vaso C iniciarían el 4 de agosto con labores de adecuación y movimiento de tierra. Sin embargo, durante los seguimientos realizados en el mes de agosto consignados en el Acta de Comité No. 55 del 29 de agosto de 2025, el Concesionario reporta un avance del 17 % frente al 44 % proyectado, lo que representa un retraso del 27 %. Se evidencia que el atraso obedece a la falta de disponibilidad y operación de la maquinaria contemplada en el plan de obras. En el periodo evaluado únicamente se constató el uso de dos retroexcavadoras de forma discontinua, sin la incorporación de las volquetas programadas para la actividad de traslado de material pétreo, lo cual afecta directamente la ejecución y el cumplimiento de los compromisos establecidos.*
- *Clausura pondaje de contingencia: durante el mes de agosto no se han implementado obras de clausura del pondaje de contingencia. Se sigue almacenando lixiviado temporalmente. En el plan integral entregado el pasado 31 de julio de los corrientes, se proyecta que las obras de intervención en el pondaje se ejecutarán a partir del 1 de septiembre.*
- *Orden y aseo en las instalaciones del RSNM: durante agosto se observa con frecuencia desorden y falta de aseo en diversas áreas del relleno, se encuentran residuos de poda acumulados en las orillas de la vía interna a STL y áreas circundantes al área de almacenamiento de sustancias químicas de C-deg. Por otra parte, se observa colmatación de residuos en los puntos de recolección y almacenamiento sobre el suelo, acumulación de geomembrana, tuberías y llantas en los canales de escorrentía de los vasos de disposición y residuos dispersos sobre las vías internas de los vasos A y C debido al traslado de residuos del primer nivel del vaso A al frente de disposición.*
- *Señalización y delimitación: durante el mes de agosto se observa que los pondajes y balsas en la STL requieren de tensión por parte del Concesionario debido a que en los recorridos de seguimiento se observa que el personal utiliza las delimitaciones para colgar tubería y equipos, lo cual genera la perdida de tensión de las delimitaciones.*
- *Mantenimiento de zonas verdes: durante el mes de agosto se observó que las zonas verdes del relleno sanitario requieren de mantenimiento debido a que el césped en las caras externas de los diques de cerramiento de los vasos A y C presentan coberturas mayores a 50 centímetros de alto,*

lo cual representa un riesgo para el personal que transita por la zona, ya que la vegetación impide observar la presencia de zanjas, grietas o tuberías. A través del comité de seguimiento No. 55 del pasado 29 de agosto el Concesionario se compromete a implementar acciones correctivas.

Fotografía No. 2. Canales perimetrales vaso B berma de 20 metros.



Fuente: Propia

Fotografía No. 3. Área de almacenamiento de materiales.



Fuente: Propia

Fotografía No. 4. Presencia de aves carroñeras en el frente de trabajo.



Fuente: Propia

Fotografía No. 5. Inspección en el fondo del PAL.



Fuente: Propia

Fotografía No. 6. Costado sur oriental, Vaso B sector montaña.



Fuente: Propia

Fotografía No. 7. Zonas descubiertas en el relleno



Fuente: Propia

Fotografía No. 8. Pondaje de contingencia.



Fuente: Propia.

Fotografía No. 9. Mantenimiento correctivo vaso A zona sur oriental.



Fuente: Propia

3.8. **Maquinaria y equipos**

La operación del relleno se realiza en este periodo con tres (3) buldóceres, tipo D8R, D7R, D61PX y D8T. Se relaciona en el Cuadro No. 1 el comportamiento de los equipos y la operación respecto a las toneladas de residuos recibidas en el presente periodo.

Cuadro No. 1 - Horas de trabajo de maquinaria en patio agosto 2025

Agosto de 2025					
EQUIPO EN PATIO	**Residuos Dispuestos (Ton)/mes**	**Horómetro inicial**	**Horómetro final**	**Horas Trabajadas**	**Rendimiento**
Buldócer Komatsu CAT D8R	53.275,75	HOROMETRO NO FUNCIONA		25,3	3,40%
Buldócer Komatsu D65P-12E		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Buldócer Komatsu D65EX		HOROMETRO NO FUNCIONA		68,0	9,14%
Buldócer Komatsu D61PX		NO REPORTA		56,5	7,59%
Buldócer Komatsu D7R		NO REPORTA		118,6	15,94%
Buldócer Komatsu CAT D8T-23		NO REPORTA		434,2	58,36%
Buldócer Komatsu CAT D8T-22		NO REPORTA		214,0	28,76%
Buldócer Komatsu CAT D8T-13		NO REPORTA		92,9	12,49%
Compactadora CAT 826 C 1		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora CAT 826 C 2		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA
Compactadora 816F alquilada		NO OPERATIVA		0,0	NO OPERATIVA

Fuente: Reporte Concesionario – Seguimiento Interventoría.

Fotografía No. 10. Buldócer CAT D8T



Fuente: Propia.

Durante el mes de agosto de 2025, el seguimiento diario realizado por esta Interventoría evidenció que el Concesionario realizó el alquiler de cinco buldóceres: El D8T-23 y el D8T-22 durante el mes ejecutaron actividades de disgregación en el frente de disposición con frecuencia. Sin embargo, los Buldóceres D61Px,

D8T-13, D7R, D8R presentaron averías mecánicas, lo cual género que durante el mes estuvieran fuera de servicio, así como tampoco se observó operativa ninguna compactadora.

La falta de equipos en operación, sumada a la ausencia de horómetros funcionales, limita el control efectivo sobre el desempeño y trazabilidad de la maquinaria, e incide en la necesidad de ampliar áreas de disposición sin cobertura y en la reducción del grado de compactación de los residuos, aumenta el riesgo de caídas del personal que transita sobre la masa de residuos, repercute en la eficiencia operativa, la estabilidad de la masa de residuos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Operativo y en la normativa técnica vigente.

En el seguimiento realizado a los modelos de contratos de alquiler de maquinaria y equipos remitidos por el Concesionario el año anterior, se identificó que estos no se ajustan a modelos estándar del mercado en aspectos como pólizas de cumplimiento y responsabilidad del contratante en la realización de mantenimientos preventivos y correctivos. Esta situación puede representar un impacto económico significativo para el proyecto. Por lo anterior, esta Interventoría ha solicitado formalmente ajustar los modelos contractuales a condiciones de mercado que garanticen la continuidad del servicio y la sostenibilidad financiera del proyecto. A la fecha, no se ha recibido pronunciamiento por parte del Concesionario.

Tabla No. 5 – Disponibilidad de maquinaría en el mes de agosto para las obras del vaso A y vaso C.

Obra del vaso A		**Disponibilidad Agosto**
Reconformación Vaso A Fase II	1 buldócer D8T	Disponibilidad parcial, debido a uso compartido con el frente de disposición
	1 buldócer D7	No Disponible
	1 retroexcavadora 220	No Disponible
	1 compactadora 816F	No Disponible
Reconformación Dique vaso A	1 buldócer D7-D8	Inicio de obra el 24 de septiembre
	3 volquetas	
	1 retroexcavadora 320	
	1 vibro compactadora	
Reconformación Vaso A Fase I	1 retroexcavadora 320	1 retroexcavadora
	4 volquetas	3 volquetas
Construcción pozos duales	1 perforadora	Inicio de obra el 17 de septiembre
Obra del vaso C – Sector montaña		**Disponibilidad Agosto**
Ampliación Vaso C Fase II Montaña	2 retroexcavadoras 330	Disponible 2 retroexcavadoras PC 200, no la referencia indicada
	4 volquetas	No Disponible
	1 buldócer D8	No Disponible
	1 vibro compactador	Disponible

Fuente: Propia

4. SEGUIMIENTO A INDICADORES

Se presentan a continuación el seguimiento y evaluación a los cuatro indicadores preestablecidos para el análisis de desempeño de las labores operativas del concesionario;

1. Cobertura diaria

El desarrollo de esta actividad adelantada por el concesionario en el periodo se ***incumple*** con los límites propuestos para el logro del indicador en el área de patio. Dado que, presenta dieciséis (16) días por encima de mayores áreas permitidas en el periodo. El ***área promedio descubierta*** en el mes de julio es de **8.169,75 m^2**. El comportamiento del indicador frente al mes anterior presenta un aumento en el desempeño al registrar un ***22,58 %***.

2. Lixiviados

Con cierre al 31 de agosto del 2025, el pondaje de almacenamiento de lixiviado - PAL (antiguo RAFA), tiene un volumen de lixiviado almacenado de **12.554 m^3**. El pondaje de emergencia tiene un volumen **de 400 m^3**. El Pondaje de contingencia **presenta un volumen de lixiviados de 3.874 m^3** en el mes de agosto. La Interventoría aclara que este pondaje no se encuentra habilitado para almacenar lixiviado, debido a que desde el mes de febrero de 2024 se presenta un desplazamiento de material en la cara interna del pondaje, lo que afecta el dique de cerramiento del vaso C, representando un riesgo para su estabilidad estructural. Los resultados anteriores muestran un embalse de **1.887 m^3** respecto al cierre del mes anterior. De acuerdo con los niveles de alerta, y teniendo en cuenta la disminución de la capacidad de almacenamiento, no se encuentra en ningún tipo de alerta. Los indicadores de desempeño en las plantas presentan valores de un **42,06 % y 93,67 %** para recuperación y operatividad respectivamente.

3. Eficiencia del servicio Maquinaria

Se evidencia ***incumplimiento en este indicador para este periodo***, En este periodo, el Concesionario realizó el alquiler de cinco buldóceres: el D8T-23 y el D8T-22 durante el mes ejecutaron actividades de disgregación en el frente de disposición con frecuencia. Sin embargo, los Buldóceres D61Px, D8T-13, D7R, D8R presentaron averías mecánicas, lo cual género que durante el mes estuvieran fuera de servicio. En el mes de agosto no se observó operativa ninguna compactadora, situación que se refleja en el resultado obtenido en la prueba de densidad realizada el 12 de agosto, con valores de 0,89 ton/m^3. Este valor está por debajo del mínimo establecido en la Resolución 0938 de 2019, que para rellenos sanitarios Tipo III – como el RSNM – dispone que "la densidad de compactación debe ser mayor o igual a 1 ton/m^3".

La ausencia de equipos, junto con la falta de horómetros funcionales, ha limitado el control sobre el desempeño y trazabilidad de la maquinaria, generando la necesidad de ampliar áreas de disposición sin cobertura y afectando la eficiencia operativa y la estabilidad de la masa de residuos. Esta situación también ha incidido en los tiempos de atención a los usuarios, registrándose ocho (8) días con demoras superiores a diez minutos en el frente de descargue, lo que llevó a que el indicador de eficiencia se ubicara en un **73,30 %** de cumplimiento.

4. Chimeneas

Actualmente, el Concesionario reporta un total de 118 chimeneas construidas en el relleno sanitario para la evacuación de gases desde el fondo de los vasos. Durante el presente mes la Interventoría ha logrado evaluar 76 de estas chimeneas ubicadas en los vasos B y C, de las cuales 63 no presentan problemas de inclinación ni obstrucción aparente. No se incluyen las 42 chimeneas del vaso A, por lo cual no se evalúa el 100 % de la red (118 chimeneas en total).

Cada chimenea tiene un radio de acción de 20 metros, lo que permite cubrir un área aproximada de 14 hectáreas en los vasos actualmente construidos y operativos: A, B y C. Para el mes de agosto se realiza verificación al indiciador de chimeneas en los vasos B y C. En el caso del vaso A, no ha sido posible evaluar las chimeneas debido a que la zona presenta desde el mes de mayo un nuevo desplazamiento de la masa de residuos; el cual fue acelerado por el sismo ocurrido el pasado 8 de junio. Está condición en el vaso A, ha generado que varias de las chimeneas previamente construidas en ese sector se hayan perdido. En consecuencia, para el análisis del presente periodo, los datos obtenidos durante el mes de agosto son del 88,89 %.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

La gestión ambiental dentro del Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo se encuentra presidida principalmente por la Licencia Ambiental otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial mediante Resolución 0694 de 2005 y por el marco legal ambiental vigente.

De acuerdo con lo anterior, el seguimiento realizado por la Interventoría abarca mes a mes la verificación al cumplimiento y la gestión puntual de recomendaciones, en lo relacionado con los siguientes aspectos:

- Actividades desglosadas en cada una de las 11 fichas del Plan de Manejo Ambiental que hacen parte del Estudio de Impacto Ambiental.
- Actividades desglosadas en las 8 fichas del Programa de Monitoreo y Seguimiento que hace parte del Estudio de Impacto Ambiental.
- Cumplimiento a la Normatividad Ambiental aplicable vigente (Decreto 2981 de 2013, Decreto 1784 de 2017, Resolución 938 de 2019 y Titulo F del RAS 2017, entre otras).

5.1. Estado actual de las fichas del Plan de Manejo Ambiental – PMA

Ficha 1. Control de la calidad del aire

Control de Polvo: en cumplimiento de los requerimientos ambientales exigidos por la ANLA, el Concesionario operador realiza controles de polvo mediante el uso de aspersores en vías secundarias y en el acceso al relleno. Cabe destacar que durante el mes se presentaron dificultades con el control de polvo, debido a que se presentó temporada seca lo que genero un aumento en las frecuencias de humectación.

Manejo de Gases: en cumplimiento de los requerimientos ambientales exigidos por la ANLA, el concesionario operador se encuentra en adecuación y mantenimiento de las chimeneas del relleno a una red para el manejo del Biogás.

Tabla No. 6 – Red para el manejo del Biogás.

Red de biogás		Conectadas	Desconectadas	Perdidas	Clausuradas	Total	Total
Etapa 1 - 2	Chimeneas vaso A	10	12	21	0	43	118
	Chimeneas vaso B	13	14	2	4	33	
	Chimeneas vaso C	28	3	4	7	42	
	Pozos vaso A	4	0	0	0	4	17
	Pozos vaso B	0	3	0	0	3	
	Pozos vaso C	9	1	0	0	10	

Fuente: Concesionario

A finales del mes de noviembre de 2024 se inaugura el sistema de aprovechamiento de Biogás, en presencia del Gobernador de Cundinamarca y medios de comunicación, sin embargo, vale la pena realizar las presentes aclaraciones:

- La cláusula quinta parágrafo primero del modificatorio 002 del Contrato de Concesión, menciona que "…el proyecto deberá contemplar como fecha máxima de implementación y puesta en marcha un plazo de 12 meses calendario a partir de su aprobación".
- El Concesionario no ha presentado a la fecha el proyecto detallado de utilización de biogás, y por ende no cuenta con el visto bueno de la Interventoría, ni aprobación por parte del Departamento, lo cual debió darse a los seis meses de la firma del modificatorio el pasado 29 de diciembre del 2023), de acuerdo con lo señalado en la cláusula quinta parágrafo primero del modificatorio 002 del Contrato de Concesión.
- El generador inaugurado no se encuentra operativo en la actualidad, básicamente por cantidad y calidad del biogás que se produce.
- Las observaciones realizadas a la información enviada por el Concesionario en el mes de septiembre de 2024 en cumplimiento de lo señalado en la cláusula segunda numeral 3 del modificatorio 002 del Contrato de Concesión, relacionado con la presentación del sistema de extracción forzada del biogás, a la fecha no han tenido algún tipo de respuesta o pronunciamiento oficial por parte del Concesionario.

En el periodo se realizó quema de 235.131 m³ de biogás.

Fotografía No. 11. Estación de quemado de Biogás



Fuente: Propia.

Ficha 2. Manejo y acopio temporal de materiales sobrantes

El acopio norte, lugar donde se dispone el material sobrante de excavación, presenta fallas en la mecánica del suelo (agrietamientos) razón por la cual el Concesionario está realizando seguimientos topográficos para determinar el tipo de movimiento de masas en esta área. Durante el mes, el Concesionario manifiesta que se hacen controles topográficos periódicos para verificar que no se presenten desplazamientos de material en la zona, A corte del 31 de agosto, no se ha ejecutado las obras contempladas en el plan integral de obras remitido en la nota de campo RSNM No. 52, que hace parte de los compromisos de la reunión de reconvención realizada el pasado 3 de julio de los corrientes

Por otro lado, en los seguimientos realizados al acopio sur, se observa que persiste el deterioro avanzado de la geomembrana en el canal de escorrentía en el costado sur occidental, el cual requiere de atención por parte del Concesionario. En el plan integral de obras se proyecta que la atención de esta zona será realizada durante las semanas del 8 al 22 de septiembre de 2025.

Ficha 4. Manejo de lixiviados

En el presente periodo ***se produce un embalse de 1.887 m³ de los niveles de lixiviado almacenado*** en el RSNM con respecto al mes anterior, principalmente por el aumento de las precipitaciones en lo corrido del mes, motivo por el cual el concesionario aumentó el almacenamiento de lixiviado en el P.A.L. de ***12.554 m³***. En el pondaje de emergencia se almacena ***400 m³*** de lixiviado debido a que por el desplazamiento de la masa de residuos en el vaso A y la obstrucción de los filtros, el Concesionario decidió utilizar dicho pondaje para el almacenamiento. El pondaje de contingencia se mantiene con ***3.874 m³*** de lixiviado desde el pasado mes de abril mientras que se adelantan las obras de clausura de este. El sistema se encuentra operando con una capacidad instalada de tratamiento de 1.400 m³/día a cierre del mes de agosto de 2025.

Cuadro No. 2 – Almacenamiento de lixiviado PAL en m³

Fecha Corte	Vol. PTL m³
31/07/2025	14.941
31/08/2025	16.828
Embalse m³	**1.887**

Fuente: Mediciones Concesionario.

La tabla No. 5 muestra la operatividad y recuperación del sistema de tratamiento de lixiviados (STL) por membranas durante el último año. Se evidencia un desempeño aceptable para los últimos periodos respecto a las proyecciones presentadas por el concesionario para el funcionamiento y cumplimiento de metas con este sistema. Los rendimientos obtenidos son satisfactorios, por lo que se observa una disminución en el volumen de almacenamiento.

De acuerdo con los niveles de tratamiento en el PAL (antiguo RAFA), y teniendo en cuenta los cálculos acordados con el concesionario, se presenta el siguiente nivel de alertas conforme a la generación de lixiviados y a la volumetría del mismo vaso entregada por el concesionario:

Volumen Total PAL + Pondemer + Pond contingencia. 25.600 m³ + 6.400 m³ + 5.400 m³ (Vol. Max NSR10)

- Alerta Amarilla: Volumen de lixiviado mayor a 25.601 m³ y menor a 28.800 m³.
- Alerta Naranja: Volumen de lixiviado mayor a 28.801 m³ y menor a 32.000 m³.
- Alerta Roja: Volumen de lixiviado superior a 32.001 m³.

Por lo anterior, con el actual volumen de almacenamiento de lixiviado en el Pondaje de emergencia de **400 m³,** el Pondaje de contingencia **3.874 m³** y el Pondaje de almacenamiento de lixiviado (PAL) **12.554 m³, no *se presenta algún nivel de alerta*** por almacenamiento de lixiviado para el mes en curso.

Tabla No. 5 – Operatividad sistema de tratamiento de lixiviado 2024 -2025

Periodo	Lixiviado Tratado	Permeado	Rechazo	% Rechazo	Recuperación del Tratamiento	Operatividad	Q de Tratamiento Instalada m³
	(m³)	(m³)	(m³)				
ago-24	30.573	13.152	17.422	56,98%	43,00%	79,00%	1250
sep-24	25.040	11.452	13.588	54,27%	45,73%	75,88%	1100
oct-24	33.748	15.973	17.775	52,67%	47,00%	85,00%	1250
nov-24	33.220	16.100	17.120	51,54%	48,46%	79,10%	1400
dic-24	33.893	16295	17.598	51,92%	48,08%	78,09%	1400
ene-25	33.407	15.454	17.953	53,74%	46,26%	76,97%	1400
feb-25	30.837	13.429	17.408	56,45%	43,55%	78,67%	1400
mar-25	36.097	15.930	20.167	55,87%	44,13%	83,17%	1400
abr-25	31.869	14.576	17.293	54,26%	45,74%	75,88%	1400
may-25	34.996	15.497	19.499	55,72%	44,28%	80,64%	1400

Periodo	Lixiviado Tratado (m^3)	Permeado (m^3)	Rechazo (m^3)	% Rechazo	Recuperación del Tratamiento	Operatividad	Q de Tratamiento Instalada m^3
jun-25	35.087	14.836	20.251	57,72%	42,28%	83,54%	1400
jul-25	39.192	16.549	22.643	57,77%	42,23%	90,3%	1400
Ago-25	36.313	15.274	21.039	57,94%	42,06%	83,67%	1400

Fuente: Mediciones Concesionario – Validaciones Interventoría

Fotografía No. 1213. toma de muestras laboratorio STL



Fuente: Propia.

Se toman muestras de lixiviado crudo y tratado el 20 de agosto de 2025, los resultados se encuentran en los anexos, no se reportan valores fuera de norma en el parámetro de Cloruros, se verifican los demás parámetros señalados en la Licencia Ambiental, Res 0694 de 2005 y sus modificatorios. El laboratorio encargado de las pruebas es IHA Resolución de Acreditación IDEAM No. 1065 (09 agosto 2023). Resolución No. 0055 (20 enero 2025). Resolución 0173 (25 febrero 2025).

Ficha 9. Protección de Fauna Silvestre

El ecosistema más representativo y objeto de monitoreo constante por parte del concesionario es el cuerpo de agua denominado Laguna blanca, ubicado al costado oriental de la planta de tratamiento de lixiviado. Este cuerpo de agua no es perenne y se recarga principalmente en temporada invernal, así como se contrae y prácticamente desaparece en temporadas de fuerte sequía. Durante el mes de agosto en este cuerpo de agua no presenta un espejo de agua, debido a que el estado del tiempo durante este periodo se mantuvo entre transición de temporada seca a temporada de lluvias

Un segundo cuerpo de agua objeto de seguimiento es el denominado reservorio el Fute, el cual se ubica al costado sur del relleno en inmediaciones con el vaso B, y no presenta características anormales a simple vista.

Fotografía No. 14. Panorámica Laguna Predio Fute



Fuente: Propia.

5.2. Modificación Licencia Ambiental

El Concesionario informó a la Interventoría y a la Supervisión del Contrato, durante el Comité de Seguimiento No. 43 realizado el 16 de mayo de 2025, que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA había expedido la Resolución No. 909 del 13 de mayo de 2025, mediante la cual se modificó la licencia ambiental otorgada al Relleno Sanitario Nuevo Mondoñedo (Resolución 694 de 2005). A través de este acto administrativo se autorizó la ampliación de la capacidad de disposición final de residuos ordinarios a partir de dos componentes: (i) la conformación de una nueva fase de llenado (Fase III) sobre la última terraza diseñada de los vasos A, B y C, y (ii) la construcción de un nuevo vaso de disposición denominado Vaso D, dentro del área previamente licenciada.

Posteriormente, mediante la Resolución No. 1498 del 29 de julio de 2025, la ANLA ratificó la modificación otorgada en la Resolución 909 de 2025, confirmando los alcances de la ampliación y su incorporación a la licencia ambiental vigente. Este hecho fue informado por el Concesionario a la Interventoría durante el Comité de Seguimiento No. 52 del 1 de agosto de 2025, indicando que el contenido de la resolución corresponde al acta resolutiva ya mencionada.

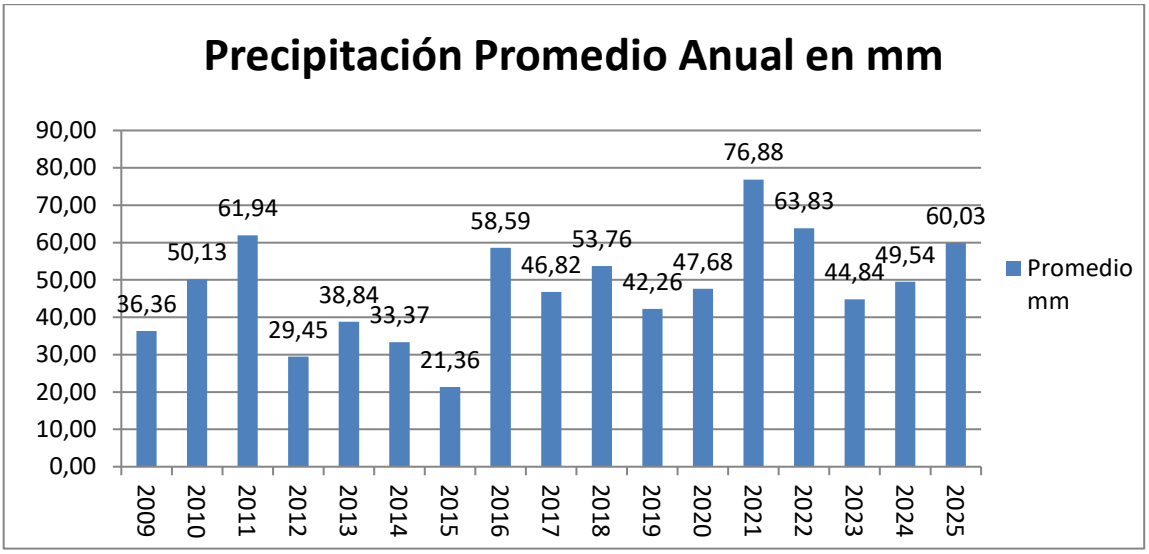
Actualmente, la Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis de estas modificaciones con el fin de ajustar los esquemas de seguimiento y proyección del RSNM. Es importante precisar que los efectos operativos de estas resoluciones se materializarán una vez se concluya la Fase II y el Concesionario opte

por dar continuidad a la disposición de residuos mediante alguna de las alternativas previstas y aprobadas por la Autoridad Ambiental.

5.3. Condiciones meteorológicas

Durante el mes de ***agosto de 2025 se registra una precipitación de 61,2 mm***, lo que representa un aumento en las lluvias con respecto al mes anterior. El promedio de precipitaciones en lo que va del año 2025 es de 60,03 mm.

Gráfica No. 9. Registro de Precipitación



Fuente: Mediciones históricas Estación RSNM.

6. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los compromisos adquiridos en la realización de comités semanales de seguimiento con participación del Departamento, así como los llamados realizados a través de notas de campo y bitácora por parte de la interventoría, a continuación se presenta el estado de los diferentes acuerdos y/o compromisos adquiridos por el concesionario:

Tabla No. 6 – Seguimiento Compromisos vigentes a julio de 2025

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
1	Acta de comité de seguimiento No. 052	01/08/2025	Entregar el plan completo de obras de la Fase III.	Incumplido
			Remitir informe geotécnico correspondiente a los meses de mayo y junio.	Cumplido, pendiente por revisión Interventoría
			Entregar justificación técnica y económica de priorización del realce de vasos A, B y C sobre vaso D.	Incumplido
			Presentar diseño técnico del vaso D.	Septiembre 2025
			Entregar certificado de calibración de la báscula.	Incumplido
			Actualizar y remitir bitácora operativa, así como formatos de medición de áreas de junio y julio.	Cumplido
			Coordinar visita conjunta para atender queja por presencia de moscas del establecimiento “Pan de Bono”.	Cumplido
			Incluir en el plan integral el mantenimiento de vías internas y el sector montaña del vaso B.	Incumplido
			Remitir cronograma de actividades para cumplir con los 32 requerimientos del modificatorio.	Pendiente
2	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-076	08/08/2025	Disponibilidad operativa de maquinaria para termosellado de geomembrana.	Sin Resolver
3	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-077	08/08/2025	Observaciones sobre reconformación de canales en vaso C y vaso A – costado norte y manejo de lixiviados.	Sin respuesta
4	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-078	08/08/2025	Desprendimiento de residuos en zona de contingencia Vaso A – Aislamiento canal perimetral aguas lluvias.	Sin respuesta
5	Acta de comité de seguimiento No. 053	08-08-2025	Presentar avances de los cronogramas de las obras en curso.	Incumplido

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
			Entregar diseños de detalle de la Fase III realce vasos A, B y C.	Incumplido
			Informar fecha de puesta en servicio de la maquinaria en diagnóstico.	Cumplido
			Entregar comunicado de la zona por intervenir en la ampliación del RSNM conforme a lo aprobado en la modificación de la Licencia Ambiental.	No se presenta
			Presentar diseño técnico del vaso D.	septiembre 2025
			Entregar certificado de calibración de la báscula.	Cumplido
			Recolectar residuos de poda en la vía a la STL.	Cumplido parcialmente, falta recoger residuos vía STL
			Incluir en el plan integral de obras el mantenimiento de vías internas, lagrima de acceso y el sector montaña del vaso B.	Incumplido
			Remitir observaciones al modelo financiero.	Cumplido
			Reunión Concesionario - Interventoría propuesta otrosí modificatorio 2023.	Pendiente
			Remitir cronograma de actividades para cumplir con los 32 requerimientos del modificatorio.	Sin presentar
6	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-079	12/08/2025	Revisión informe “ESTUDIO DE ESTABILIDAD PARA CONTINGENCIA EN VASO A”. Informe presentado por el CONSORCIO NUEVO MONDOÑEDO S.A. E.S.P, realizado por la empresa SAICON INGENIERÍA S.A.S.	Respuesta parcial
7	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-080	12/08/2025	Remisión de informe técnico geotécnico - visita 30 de julio de 2025.	Respuesta parcial
8	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-081	13/08/2025	Filtración de lixiviados en el sector del Vaso B – Sector Montaña.	Sin respuesta
9	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-082	13/08/2025	Resultados de prueba de densidad y requerimiento de medidas correctivas.	Resuelto
10	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-083	14/08/2025	Observaciones a la - Reconformación vaso A sector suroccidental fase I-II presentado dentro del Plan de Obras	Resuelta parcial

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
			adjunto al Plan Integral del 31 de julio de 2025 (Nota de Campo No. 52).	
11	Acta de comité de seguimiento No. 054	15/08/2025	Presentar, mediante nota de campo, el estado actual de las obras en los vasos A y C, incluyendo la reprogramación y cronograma actualizado de actividades.	Cumplido
			Entregar diseños de detalle de la Fase III realce vasos A, B y C.	Cumplido parcialmente, falta memorias de cálculo
			Remitir los mapas del vaso C en formato editable (DWG).	Cumplido
			Inspector de obras para reemplazar las funciones actualmente ejercidas por el jefe de patio.	Cumplido
			Entregar comunicado de la zona por intervenir en la ampliación del RSNM conforme a lo aprobado en la modificación de la Licencia Ambiental.	Incumplido
			Presentar diseño técnico del vaso D.	Septiembre 2025
			Remitir la bitácora correspondiente al mes de junio.	Cumplido parcialmente, falta mes de mayo días 5 y 9.
			Recolectar residuos de poda en la vía a la STL.	Cumplido
			Incluir en el plan integral de obras el mantenimiento de vías internas, lagrima de acceso y el sector montaña del vaso B.	Cumplido parcialmente, falta detalle de especificaciones de maquinaria y equipos
			Dar respuesta al oficio de la Interventoría sobre el modelo financiero y las observaciones remitidas.	Pendiente
			Proponer fechas reunión Concesionario - Interventoría propuesta otrosí modificatorio 2023.	Programado para la semana de septiembre
			Remitir cronograma de actividades para cumplir con los 32 requerimientos del modificatorio.	Sin presentar
12	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-084	19/08/2025	Alcance a solicitud nota de campo ECOI-136-24-NC-083.	Respuesta parcial
13	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-085	20/08/2025	Observaciones a la - Ampliación vaso C fase II sector montaña presentado dentro del Plan de Obras adjunto al	Respuesta parcial

No.	Acta Comité, Nota de Campo, Fecha Bitácora	Fecha	Compromiso	Estado
			Plan Integral del 31 de julio de 2025 (Nota de Campo No. 52).	
14	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-086	28/08/2025	Filtración de lixiviados en canal de escorrentía obra vaso A.	Sin respuesta
15	ECOI_2024_CTO INT-136-NC-087	28/08/2025	Observaciones conforme a parámetros técnicos en el frente de disposición vaso C y B.	Sin respuesta
16	Acta de comité de seguimiento No. 055	29/08/2025	Implementar medidas para garantizar la realización de forma segura de las actividades de seguimiento al contrato de Concesión.	En desarrollo
			Reunión con el Director Operativo para revisión y ajuste del plan de obras integral.	Incumplido
			Habilitar zona de la segunda báscula conforme a RAS Título F.	Cumplido
			Implementar medidas de control en el vaso A – sector Pondemer (barrera de residuos, limpieza continua, control de lixiviados).	En desarrollo
			Entregar complementos diseños de detalle de la Fase III realce vasos A, B y C.	Entregado en revisión
			Equipo de termosellado para geomembranas operativo.	Cumplido
			Respuesta a notas de campo pendientes.	Incumplido
			Entregar comunicado de la zona por intervenir en la ampliación del RSNM conforme a lo aprobado en la modificación de la Licencia Ambiental.	Incumplido
			Presentar diseño técnico del vaso D	Septiembre 2025
			Incluir en el plan integral de obras el mantenimiento de vías internas, lagrima de acceso y el sector montaña del vaso B.	Parcialmente, pendiente información complementaria
			Visitas profesionales de SST y geotecnia.	Cumplido
			Reunión área jurídica Interventoría Concesionario.	Cumplido

7. COMPONENTE FINANCIERO

No se recibieron en el periodo informes financieros para revisión y visto bueno.

8. COMPONENTE SISO

Ver en anexo 6.

9. RECOMENDACIONES

1. Por octava vez consecutiva en lo corrido del año, se presenta incumplimiento en el indicador de cobertura de acuerdo con lo señalado en el capítulo 8 del Manual Operativo. Por tal razón se recomienda a la Secretaría de Bienestar Verde, iniciar proceso para decretar los posibles incumplimientos que por este hecho se den al contrato de Concesión.

2. Respecto al cumplimiento de los compromisos contenidos en el modificatorio del 2023, esta Interventoría está a la espera de la remisión de la propuesta del "otro si" en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la audiencia de reconvención del pasado 03 de julio de 2025.

3. El RSNM como se ha podido evidenciar en los últimos informes, desde septiembre del 2024, presenta varias actividades objeto de seguimiento para la etapa de operación y mantenimiento que no se ajustan a lo contenido en la cláusula 5 del Contrato de Concesión, no cumplen lo señalado en el Manual Operativo, y en disposiciones técnicas contenidas en la normatividad vigente aplicable al tema como el Decreto 1784 de 2017, resolución 0330 del 2017 y 938 de 2019 del MVCT. Por tal razón, la interventoría recomienda que, con base a las comunicaciones e informes enviados al Departamento, evaluar un eventual proceso sancionatorio al Concesionario operador por posibles incumplimientos al contrato de concesión 001 de 2002.